



San Jacinto, 26 de febrero del 2020

RESOLUCION

Nº 47/20

ACTA Nº 03/20

VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo, donde se trata el mantenimiento de los vehículos y tractores del Municipio.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando de gran importancia dichos mantenimientos para mejor seguridad, el Concejo avala comprar en Guidobono repuestos, Electricidad de Automóviles, un extintor, rulemanes, tuercas y otros artículos y estimar un gasto de \$ 3.000,00.

El Concejo Resuelve

1) Autorizar el gasto de \$ 2.410,00 por concepto de compras en Guidobono repuestos para el mantenimiento de los vehículos.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
WILSON PERAZZA  
CONCEJO  
  
WAM  
CONSEJO

